

Seguendo las instrucciones del Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social D. Francisco Gómez Andreu, me complace convocarle a la Reunión Ordinaria de esta Comisión que tendrá lugar en el despacho del Presidente, el próximo día **12 de marzo de 2013**, a las **16:30** horas en primera y única convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (17.12.2012)
2. Estudio y aprobación, si procede, de la asignación del componente de méritos de movilidad docente e investigadora evaluados por la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP)
3. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de asignación de retribuciones adicionales del Personal Docente e Investigador Funcionario.
4. Estudio y aprobación, si procede, de la Modificaciones Presupuestarias número 5, 6, 7 y 8 del ejercicio económico 2012.
5. Normas sobre exención del pago de precios públicos por matrícula para estudios de Grado, Estudios de Primer y Segundo Ciclo y Estudios de Master Oficial, en la Universidad de Alicante.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la tasa del Título Propio de Experto en Gestión del Patrimonio para el curso académico 2013/2014.
7. Informe de Gerencia de la Liquidación provisional del Presupuesto de 2012
8. Puesta en conocimiento:
 - 8.1. Contratos de Investigación/Prestación de Servicios.
 - 8.2. Patentes.
 - 8.3. Autorización a la Secretaría General para interponer, a través del Servicio Jurídico, recurso contencioso-administrativo contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la denegación por la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) de las ayudas solicitadas al amparo de la Convocatoria de 23 de marzo de 2012 para el fomento de solicitudes de patentes y modelos de utilidad.
 - 8.4. Propuesta de la Evaluación del Desempeño PAS del año 2012.

- 8.5. Convenios Nacionales. (4)
- 8.6. Convenios Internacionales. (2)
- 8.7. Convenios de Prácticas. (3)
- 9. Preguntas y Propuestas.

Alicante, 4 de marzo de 2013.
El Secretario

Luis Ramos

OBSERVACIONES: En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 14 punto 2 de la Ley 2/2003, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas, se invita a esta sesión a la Vicerrectora de Planificación Económica.